

Móstoles, a 31 de octubre de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo, por delegación de 17 de junio de 2007, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/15.275/08)

NAVAS DEL REY

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa la notificación de la resolución de la Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2008, mediante la cual se procede a declarar la caducidad, por no renovación periódica, de las siguientes inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad o pasaporte

Jorge Alberto Ocegüera Roblejo. — C-678601.
Said El Idrissi. — X-3930481-B.
Delvira Moreira Do Carmo. — X-2956253-V.
Mohammed El Amine Zatir. — X-6762960-V.
Paulina del Rocío Suárez Rivera. — X-3646138-V.
Radia Akhtout. — X-06303568-G.
Jimena Poma Kachi. — 6.546.944.
Jamal El Hassouni. — R-284915.

Contra esta resolución que cierra la vía administrativa se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso potestativo de reposición ante el alcalde, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de reparto.

En Navas del Rey, a 4 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, Jaime Peral Pedrero.

(02/15.882/08)

NAVAS DEL REY

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Navas del Rey está llevando a cabo un procedimiento de baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan, por lo que se hace público el presente anuncio a los efectos de que presenten las alegaciones pertinentes las personas interesadas, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos. — Documento de identificación

Cristina Elena Burlacu. — X-980009-S.
Florin Porosnicu. — 11136951.
Claudia Florentina Sarbu. — X-9265617-K.
Raluca Ioana Sarbu. — X-9265601-M.
Radu Gabriel Sarbu. — X-9265671-Y.
Mhamed El Abdellaoui. — X-09357349-Y.
Carolina Villeros Bermejós. — X-8085355-G.

En Navas del Rey, a 4 de noviembre de 2008.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(02/15.883/08)

OLMEDA DE LAS FUENTES

OTROS ANUNCIOS

Don Miguel Ángel Alonso Juliá, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas juez de paz, sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etcétera.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Olmeda de las Fuentes, a 13 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(03/34.528/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por "Auxicine, Comunidad de Bienes", licencia municipal de apertura calificada para instalar en la nave sita en la calle Calderón de la Barca, número 7, de la UA-2, la actividad de almacén de vehículos utilizados en rodajes cinematográficos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 20 de noviembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/15.948/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por "Fabricados y Montajes Pedro Delgado, Sociedad Limitada", licencia municipal de apertura calificada para instalar en la nave sita en la calle Igarsa, parcela 52, nave D, de la UA-7, la actividad de fábrica de rótulos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 24 de noviembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/15.947/08)

PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

BASES ESPECÍFICAS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, las siguientes plazas de personal la-